



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N°513.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL CONSEJERO LUIS CARLOS GARCÍA, DIRECTOR DE CUENCA DEL PLATA Y NAVEGACIÓN FLUVIAL, PARA PARTICIPAR DE LAS GESTIONES REFERENTES A LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE LA CUENCA DEL PLATA, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA

Asunción, 23 de junio de 2023

VISTO: El Memorándum VMREI/DGCE/DCPNF/N° 89/2023 del 21 de junio de 2023, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración autorizar la participación del Consejero Luis Carlos García, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, para gestionar todo lo referente a la Presidencia Pro Tempore y Secretaría General de la Cuenca del Plata, a realizarse del 26 al 30 de junio del 2023 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del evento se hará cargo de los pasajes y viático a favor del funcionario designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar al Consejero Luis Carlos García, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, para participar de las gestiones referentes a la Presidencia Pro Tempore y Secretaría General de la Cuenca del Plata, a realizarse del 26 al 30 de junio del 2023 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
- Art. 2°** Disponer que el funcionario designado para participar en dicho evento eleve un informe escrito al Viceministerio del área en la que presta servicios, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____